

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 03 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1448 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales. Solicitud de Ingreso N°137/18 de fecha 01/06/2018 al Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de C. de I. N°17.753.654-7 de Valentina Andrea Olate González. Autorización Notarial de fecha 01/06/2018. Certificado de Título de Arquitecta Legalizado ante Notario de fecha 24/01/2018. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades Folio N° 14374682801 del S.I.I. Aviso Recibo Portal de la Tesorería General de la República. Fotografía fachada propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	PROFESIONAL DEFINITIVA.
AL CONTRIBUYENTE:	VALENTINA ANDREA OLATE GONZÁLEZ.
C. DE I.:	
TITULO PROFESIOONAL	ARQUITECTA
GIRO:	SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TÉCNICO RELACIONADO.
DOMICILIADO EN:	LAURA BARROS 36.
ROL:	3442-6
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$23.698.-
TOTAL	\$23.698.-

2.- **Notifíquese** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal individualizado en el punto N°1

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIALYANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/CVG/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado